



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

233/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la VIII Edición del Festival Internacional de Ushuaia, que se llevará a cabo en nuestra ciudad desde el 31 de marzo al 14 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- RESALTAR que esta nueva Edición de Festival de Música Clásica más Austral del Mundo será un homenaje a las Islas Malvinas.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 048 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/03/2012

co

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia